



OFICIO N° 65489  
INC.: intervención

Irg/fur  
S.17°/372

VALPARAÍSO, 10 de abril de 2024

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor DANIEL MELO CONTRERAS, quien, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre la disponibilidad de contar con contingente efectivo e iniciar un debate público para hacer frente a la problemática de inseguridad que afecta a los habitantes de la zona sur del Gran Santiago, en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: AB7B21197F92A6A4

## **ACCIONES URGENTES EN MATERIA DE SEGURIDAD EN CIUDAD DE SANTIAGO (Oficio)**

El señor **MELO**.- Señorita Presidenta, quiero plantear una preocupación latente en todos los habitantes de la zona sur de Santiago.

La seguridad en nuestras comunas ha hecho crisis. Necesitamos acciones urgentes y rápidas que permitan a la gente honesta, humilde y trabajadora vivir tranquila.

Lo ocurrido en Lo Valledor es una luz de alerta. Estamos expuestos a una tragedia mayor. Tener guardias de seguridad privados no es suficiente. Necesitamos la participación de las Fuerzas Armadas en el resguardo de la infraestructura crítica en las zonas urbanas.

A esto hay que sumar que los elementos de prevención y cuidado no funcionan bien. Solo el 7 por ciento de las cámaras de vigilancia municipal están operativas en Lo Espejo.

Pido al gobierno actuar con urgencia. Debemos recuperar la zona sur de Santiago para la gente trabajadora y sus familias. Las críticas de la derecha obstruccionista no aportan en nada a este debate, es el momento de discutir esto en serio y con urgencia. La seguridad es un derecho humano que debemos garantizar.

En consecuencia, solicito oficiar al Ministerio de Defensa Nacional para que informe a esta Cámara cuál es el contingente efectivo de fuerzas preparadas y formadas para hacer frente a esta contingencia de seguridad.

He dicho.

**COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 17a. DE  
FECHA 10 DE ABRIL DE 2024.**



**Fabiola Urbina Rouse**  
**Abogada Coordinadora de Fiscalización**